

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E:

Por medio de la presente se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día martes 10 de julio del 2018, a las 10:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de El Charco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del año 2018, aprobación y firma en su caso.
3. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. Julio Cesar Vargas Valdez, representante legal de la asociación Centro de Fe, Esperanza y Amor, A.R., para que se le otorgue en comodato un predio propiedad municipal ubicado en Calle Paseos del Pinto No. 10900 del Fraccionamiento del Camino Real II Etapa II de la Ciudad de Chihuahua, con superficie de 5,291.08 metros cuadrados.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte, respecto de la solicitud presentada por el C. Armando Maldonado Ramos, en su carácter de apoderado representante legal de Megaconst Remodelaciones y Construcciones, S.A. de C.V., para desarrollar el Condominio Industrial denominado "Azenzo Industrial Park" y su Nomenclatura.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte, respecto de la solicitud presentada por el C. Luis Alfonso Anchondo Culty, en su carácter de representante legal del Fideicomiso No. 20120 del Banco del Bajío, sociedad anónima, Institución de Banca Múltiple, para modificar el acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 17/2017, de fecha 13 de septiembre de 2017, mediante el cual se autorizó el fraccionamiento "VANCOUVER" y su nomenclatura.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte, respecto de la solicitud presentada por el C. Mario Carvajal Bravo, en su carácter de Delegado Fiduciario del Fideicomiso F/2519 de Banco Monex, S.A., Institución de banca Múltiple, Monex Grupo Financiero como Fiduciario, para modificar el acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 23/17 de fecha 13 de diciembre del año 2017, en el que se autorizó el fraccionamiento "Las Lunas Residencial 2" y su nomenclatura.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, Vialidad y Transporte, respecto de la solicitud presentada por el C. Jesus Manuel Torres Mendoza, representante legal de AGH Inmobiliaria, S.A de C.V., para modificar el Acuerdo del H. Ayuntamiento S.O. 09/05 y S.O. 10/10 de fechas 5 de mayo de 2005 y 27 de mayo de 2010 respectivamente, en el cual se autorizó el Fraccionamiento Nuevo Chihuahua.

8. Punto de Acuerdo para celebrar la siguiente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, en el Salón de Usos Múltiples de la Sección Municipal de Ciénega de Ortiz, el día 8 de agosto del presente año.
9. Correspondencia:
 - Oficio que envía el Director de Seguridad Pública Municipal, ING. DMP. Comisario Gilberto Loya Chávez, mediante el cual solicita Autorización del H. Ayuntamiento, para la celebración de un contrato de prestación de Servicios relativos a la capacitación para la triple certificación del sistema de gestión de calidad en los estándares internacionales ISO/IEC/9001:2015, ISO 37001:2016 e ISO/IEC 27001:2013, con vigencia de 6 meses.
 - Oficio que envía la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres, Lic. Ana Margarita Blackaller Prieto, mediante el cual solicita Autorización del H. Ayuntamiento, para celebrar dos Convenios de Colaboración, el primero de ellos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado, con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018, con el propósito de acceder a un recurso por la cantidad de \$4, 221,680.00 que están etiquetados para ser destinados a centros municipales de restitución del derecho a una vida libre de violencia. El segundo de los Convenios es con la Asociación Civil denominada “Libres Por Amor A.C.” por una vigencia al 31 de diciembre de 2018.
 - Escrito que envía la Regidora con Licencia, Rosa Isela Gaytán Díaz, para que se le conceda una ampliación de la Licencia aprobada en la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2018.
10. Asuntos Generales:

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno